

Delcy Rodríguez promulgó la ley que regulará la Cruz Roja Venezolana

La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, promulgó la Ley de la Cruz Roja Venezolana (CRV), aprobada el pasado mes por el Parlamento para regular la organización humanitaria, y calificó la nueva normativa como «un logro» para el país.

En un acto en Miraflores, expresó que la ley reconoce las virtudes de la Cruz Roja nacional como una organización «independiente y neutral» que «se convierte también en un órgano auxiliar» del sistema venezolano de gestión de riesgo.

Por su parte, el presidente de la CRV, Luis Farías, consideró que la norma fue creada para que «esté a disposición del Estado y de todos los venezolanos que la necesiten».

Farías agradeció a Rodríguez por promulgar la ley y por «su determinación, desde hace muchos años, para que la Cruz Roja asumiera su rol auxiliar de los poderes públicos en materia humanitaria».

El texto fue entregado por el primer vicepresidente del Parlamento y el jefe de la Comisión de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación del Legislativo, los chavistas Pedro Infante y Jehyson Guzmán, respectivamente, así como por el diputado opositor Antonio Ecarri.

En el acto, transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), se encontraba también el jefe de la delegación en Venezuela de la Federación Internacional de Sociedades de Cruz Roja, Nelson Aly.

Asimismo, asistió la jefa de la Delegación Regional Caracas del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Valerie Aubert, entre otros.

EFE/Unión Radio